Machala, 18 Marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA ***INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A. IMBURESA***
Presente

Señor Presidente y señores ACCIONISTAS, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Valores, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presentó para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la Compañia ***INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A IMBURESA.***, el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la empresa durante el año 2014.

Forman parte de este informe los resultados obtenidos en el presente año y aspiramos que en el año venidero se fortalecerá con los resultados obtenidos en el 2014.

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el diecinueve de julio del dos mil uno autorizó el Notario sexto de Machala, inscrita el quince de agosto del dos mil uno en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. La COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A "IMBURESA", se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas de indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	8	$ 8,00
02 ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	8	$ 8,00
03 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	776	$ 776,00
04 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	8	$ 8,00
SUMAN	800	$ 800,00

INFORME

En cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presento el mismo, en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2014, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2014, constituye el fortalecimiento del patrimonio de la compañía con la adquisición de nuevas propiedades inmobiliarias, lo que nos permite sostener que poseemos en los estados financieros una información contable totalmente confiable y observando estrictamente las disposiciones legales.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

En análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2014, demuestran que la compañía, mantiene resultados positivos en sus actividades inmobiliarias de sus bienes propios y de aquellos que mantiene en COMODATO, encontrándose como patrimonio cinco mil trescientos setenta y cinco 59/100 de dólares americanos con una proyección al siguiente ejercicio más rentable para sus accionistas.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2014, conforme queda establecido generó los beneficios indicados en el numeral anterior, que sugiero sean reinvertidos en mantenimiento de los activos de la compañía, y en la compra de nuevos implementos y maquinarias o a lo que resuelva la Junta General.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2015, se recomienda emprender en un proceso de mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria para mejorar los niveles de rentabilidad de los bienes.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

Dr. Juan Cando Pacheco
GERENTE GENERAL
C.I. 0701681116